**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía**
**Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel**

En la ciudad de Cuenca - Ecuador, al día 29 de marzo de 2019, a las nueve horas, en la planta industrial y oficinas de la compañía **CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL,** ubicadas en la Ave. Cornelio Vintimilla y Carlos Tosi, concurre el Ing. Rafael Jony Simon Gaviño, en representación de las sociedades **MAYER TOWER SOCIEDAD ANONIMA,** que representa el 99,9997% del capital social; y, **SILICON BEAT SOCIEDAD ANONIMA**, que representa el 0,0003% del capital social, delegado expresamente para el efecto por el Representante Legal de éstas, Don Víctor Mesalles Cebriá, conforme consta del documento de delegación que se anexa, y, al representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación de Informes de Comisario y Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
2. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.**
3. **Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2018.**
4. **Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2018.**
5. **Elección de Comisarios Principal y Suplente para el Ejercicio 2019 y fijación de sus remuneraciones.**
6. **Designación de Auditor Externo para el Ejercicio 2019 y fijación de su remuneración.**
7. **Devolución de aportes para futura capitalización.**

Dirige la sesión el delegado de las sociedades accionistas de la compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, Ing. Rafael Simon Gaviño y actúa como secretario el Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso, Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de las Acciones Representadas. Se constata que han concurrido todos los Accionistas, que integran por lo tanto la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, según consta en la lista que forma parte del expediente de esta Junta General. Acto seguido el director de la sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Se pasa al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, se da lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, Contadora Elizabeth Armenia Cañar Toledo, así como del Auditor Externo, referentes ambos al ejercicio 2018, hecho lo cual el Presidente somete a consideración de los presentes los citados informes. En atención a que los mismos cumplen con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados sin observaciones.

2. Se trata el punto Dos, concediendo el Presidente la palabra al Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso, quien da lectura a su Informe sobre el Ejercicio 2018. En atención a que el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado sin observaciones.

3. Acto seguido conoce y resuelve el punto Tres, para lo cual el Gerente General pone a consideración de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Los documentos en mención son analizados, y, luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.

4. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Cuatro, respecto a la distribución de utilidades, sobre el cual, las accionistas, a través de su representante, resuelven posponer para una nueva sesión de Junta General, el tratamiento de este punto.

5. En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisaria Principal de la compañía a la Contadora Elizabeth Armenia Cañar Toledo, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico 2019. La Junta resuelve delegar al Gerente General para que negocie los honorarios de la Comisario y posponer para una nueva sesión de Junta General, la designación de su suplente.

6. En conocimiento del punto Seis, la Junta General resuelve designar como Auditor Externo a la firma SACOTO & ASOCIADOS C. LTDA., con el fin de que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2019. La Junta resuelve delegar al Gerente General para que negocie los honorarios de la firma auditora externa.

7. Finalmente, toma la palabra el Ing. Rafael Jony Simon Gaviño y propone a la Junta, analizar la posibilidad de que se proceda con la devolución de los aportes para futura capitalización efectuados por los Accionistas. La propuesta es analizada por los accionistas, a través de su delegado, quien luego de analizar y discutir con los asistentes a la Junta, la factibilidad de la misma, resuelven autorizar la devolución a cada una de las accionistas de los aportes para futura capitalización efectuados por éstas, hasta por un valor total de US$2´700.000,00 (dos millones setecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Este valor deberá ser cancelado hasta el día 31 de diciembre de 2019, en uno o varios pagos, dependiendo de la disponibilidad de la compañía, debiendo ser transferidos a prorrata de sus acciones a las compañías accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez horas treinta de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

**p. SILICON BEAT SOCIEDAD ANONIMA**
**MAYER TOWER SOCIEDAD ANONIMA**

**Ing. Rafael Simon Gaviño**
**Delegado de las Accionistas**
**Presidente de la Junta**

**Dr. Rodrigo A. Cordero Moscoso**
**Secretario de la Junta**